





VISTO:

Que por expte. 0062763/18, el Dr. Marcelo Mazzeo propone se conformen dos comisiones evaluadoras para los proyectos institucionales de 2019: v

CONSIDERANDO:

Que el número de proyectos institucionales recibidos, ha superado ampliamente las expectativas;

Que con las nuevas comisiones, se podrá agilizar el proceso de evaluación y acreditación de los proyectos que deberán ponerse en marcha a partir de marzo de 2019:

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conformar dos comisiones evaluadoras para los proyectos institucionales del 2019 con los siguientes miembros:

Comisión I

- Prof. Dr. Pablo Alejandro Fontanetti
- Prof. Od. Mirta Gandolfo
- Cra. Jésica Malik de Tchara

Suplente:

• Prof. Dra. Catalina Francia

Comisión II

- Prof. Dra. Cecilia Gosso
- Prof. Dra. Silvia Susana Mina
- Cr. Matías Lingua

Suplente:

Prof. Od. Mirta Gandolfo

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE

DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. DUIS M.HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDONA

RESOLUCION Nº: 442

et

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI

DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA